



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017. (11)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Mario SIMÓN MARTÍN, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2017.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Resolver el expediente de responsabilidad por demora en la ejecución del contrato de obras de ejecución de edificio vestuarios-aseos de Campos Góticos de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Desestimar las alegaciones del contratista e imponer penalidad por importe de 34,00 € por día de retraso en la ejecución de la obra ejecución de vestuarios aseos en Campos Góticos, contados los días de retraso desde el día 6 de septiembre, hasta la recepción de la obra, el 23 de enero de 2017, suponiendo una sanción de 4.760,00 €, sanción que se hará efectiva, mediante cargo al contratista.

2.2 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de *servicio de desarrollo del proyecto de dinámicas de empleo Palencia 2017*, a la empresa CREAMACYL S.L.U., en un precio de 15.000 € y 3.150 € de IVA, resultando un precio global de 18.150 €, conforme a las prescripciones técnicas del servicio gestor y a la oferta del adjudicatario.

URGENCIAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ➊ **Iniciar procedimiento para autorización de uso excepcional en suelo urbano no consolidado a D^a M^a Jesús León Villamediana, para obras consistentes en plancha de hormigón, lavadero de caballos y perrera en Polígono 604, Parcela 5019, en Paredes de Monte, término municipal de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Iniciar procedimiento para autorización de uso excepcional en suelo urbano no consolidado para obras consistentes en plancha de hormigón, lavadero de caballos y perrera, asociado a comunicación de inicio de actividad (1 equino y 3 perros), expte. 18va/2017, en polígono 604, parcela 5019, en Paredes de Monte, término municipal de Palencia, una vez acreditado su interés público, sometiendo el expediente a información pública, en los términos establecidos en los arts. 306, 307 y 308 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- ➋ **Licencia ambiental a Productos Cárnicos del Carrión, S.L. para sala de despiece y elaboración de productos cárnicos frescos en Calle Grecia, nº 64 de Palencia.**
 - ➌ **Autorización a D. Fernando Acuña Galindo de iniciación y ejecución de las obras consistentes en vivienda unifamiliar aislada en Calle Prado de la Lana, nº 14 de esta ciudad.**
 - ➍ **Creación o constitución Comité Seguimiento y Evaluación para la Estrategia D.U.S.I.**

El Ayuntamiento de Palencia para el desarrollo y ejecución de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia 2014-2020", cofinanciada por el Fondo FEDER de la Unión Europea, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, Eje 12: Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible, tiene previsto la creación de un Comité de Participación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, como asunto delegado del Pleno del Ayuntamiento, según el acuerdo en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se tomó el 16 de febrero de 2017.

Este Comité de Participación, Seguimiento y Evaluación, como órgano de Evaluación, estaría configurado como un órgano técnico de informe, que comprobará la eficacia de la aplicación de la Estrategia DUSI.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

A tal fin:

- Examinará periódicamente los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos específicos de la estrategia. sobre la base de los documentos presentados por la Unidad Gestora EDUSI.
- Examinará los resultados de la aplicación y especialmente el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada eje y las evaluaciones continuas;
- Examinará y aprobará el informe intermedio anual y el último informe intermedio antes de enviarlos a la Autoridad de Gestión;
- Podrá proponer a la autoridad de gestión posibles adaptaciones o revisiones del programa con vistas al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia o la mejora de su gestión;

En cuanto a su composición, estaría formado por

1. Ilmo. Sr. D. Alfonso Polanco Rebolleda, Alcalde de Palencia.
2. Ilma. Sra. Dña. Ángeles Armisen Pedrejón. Presidenta Excm. Diputación Provincial de Palencia.
3. Ilmo Sr. D. Luis Miguel Cárcel Cárcel. Subdelegado de Gobierno de Palencia.
4. Ilmo Sr. D. Luis Domingo González Núñez. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.
5. D. David Vázquez Garrido, primer Teniente de Alcalde y portavoz del Grupo Municipal Popular.
6. Dña. Paloma Rivero Ortega, segundo Teniente de Alcalde y concejal delegada del Área de Servicios Públicos, Contratación, Patrimonio y Nuevas Tecnologías.
7. D. Luis Ángel Pérez Sotelo, tercer Teniente de Alcalde y concejal delegado del Área de Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
8. Dña. María Álvarez Villalín, concejal delegada del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras.
9. Dña. Carmen Fernández Caballero, concejal delegada del Área de Cultura, Turismo y Fiestas.
10. Dña. María Isabel del Moral Leiva. Gestora Estrategia DUSI-Ciudad de Palencia.
11. Dña. Miriam Andrés Prieto. Portavoz Partido Socialista Obrero Español.
12. D. Juan Pablo Izquierdo Fernández. Portavoz Ciudadanos Palencia.
13. D. Juan Gascón Sorribas. Portavoz Ganemos Palencia.
14. Dña. Mercedes Sánchez Bascónes. Vicerrectora Universidad de Valladolid (Campus Palencia).
15. Dña. Elena Nevares Miguel. Directora en funciones del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Palencia.
16. D. Vicente Villagrà Blanco. Presidente Cámara Comercio Palencia.
17. D. José Ignacio Carrasco Asenjo. Presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales.

18. D. Luis Manuel González Rodríguez. Secretario Provincial CCOO Palencia.
19. D. Julián Martínez Calderón. Secretario Provincial UGT Palencia.
20. D. Óscar Martín Blanco. Presidente Federación Asociaciones de Vecinos de Palencia.
21. D. Francisco Javier Bravo Aranda. Presidente Cruz Roja Palencia
22. D. Fidel Ramos Ibáñez. Presidente de Fedispa.
23. D. Julio César Miguel. Presidente de la Asociación Palentina de Empresarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (APETIC).
24. D. Jesús de la Fuente Valtierra, presidente del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.
25. D. Mariano José Boderó Cancio, Vicedecano Colegio O. de Ingenieros Industriales.
26. Dña. Pilar Díez Rodríguez, presidenta del Colegio O. de Arquitectos.
27. D. Jesús Ortega Gómez, presidente Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas.
28. Dña. Araceli de las Heras González. Directora de la ONCE de Palencia.

El resultado de dichas reuniones serán los informes que junto con los de la Unida EDUSI, se dará traslado a la Comisión Informativa Especial EDUSI, de la cual partirá la propuesta definitiva (dictamen) a la Junta de Gobierno Local para su aprobación. Se indica que dicho Comité establecerá el régimen de organización y funcionamiento interno.

La Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de atribuciones del Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2017, adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la creación del Comité de Participación, Seguimiento y Evaluación para la Estrategia DUSI, con la composición indicada, si bien en caso de concurrencia de cualquier causa que implique el cese en el cargo, será sustituido por quien desempeñe efectivamente el mismo.

3.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Presidente informó que se ha presentado la revista Palencia Free, que ha realizado una propuesta de información municipal en publicaciones del periódico y de la revista, por un precio de 2.420,00 €



Se facilitará a los grupos una copia y se realizarán las gestiones y modificaciones presupuestarias precisas, para poder pagar. Ruego que se valore la propuesta, de manera que en el ejercicio próximo pueda incorporarse en el plan de medios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Preguntó por la plaza de Jefe de la Policía Local; qué intenciones tiene el equipo de gobierno para cubrirla.
- 1.2 Expuso la necesidad de modificar el Reglamento Orgánico Municipal, adecuándolo a las necesidades actuales.
- 1.3 Puso de manifiesto las quejas vecinales existentes frente a la Asociación del Mercadillo del Paseo de la Julia. Preguntó qué medidas se pueden tomar al respecto.
- 1.4 Sobre el asunto de la atleta Marta Domínguez Azpeleta, parece ser que se ha desestimado el recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo.
- 1.5 Preguntó por el estado en que se encuentra, en este Ayuntamiento, el proceso de implantación de la Administración electrónica.
- 1.6 Que en lo que se refiere a la accesibilidad a la página web del Ayuntamiento de Palencia, se ponen muchas trabas. Que antes de instalar los dispositivos deberían probarse.

2. D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Preguntó cómo se encuentra el asunto de la adquisición de la Alcoholera.
- 2.2 **D. Juan Antonio Gascón Sorribas** señaló que, tanto desde el Patronato Municipal de Deportes, como desde algunas Comisiones Informativas, se envían, por correo electrónico, a los miembros de la Comisión, la documentación que va a ser tratada en la sesión. Preguntó por qué no se hace esto mismo en otras Comisiones Informativas.
- 2.3 Que no han podido ver los pliegos de la contratación del servicio de abastecimiento de agua, adjudicada a Aquona S.A.
- 2.4 Que la barandilla de los Tres Pasos, al parecer, no cumple con las prescripciones del Código de Edificación, pues no puede estar en la escalera. Que lo supervisen los técnicos municipales.

2.5 Que el Ampa de la Escuela Infantil Cres Sanz, está recogiendo firmas de los descontentos con la gestión que se está llevando a cabo. El viernes pasado se despidió a otra trabajadora sin indemnización. Que, en casos como ese, las sentencias de los jueces son siempre favorables a los despedidos.

3. Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 Sobre el archivo policial de la Antigua Cárcel, se aprobó una moción. Preguntó si se ha recibido contestación del órgano competente de la Administración del Estado.

3.2 El colector de la Avenida de Castilla debería estar limpiándose desde el 13 de marzo y no se ha empezado. Se está esperando desde el 30 de enero de este año. Ruega que comience cuanto antes esa limpieza.

3.3 En la Comisión Informativa de Obras de ayer se dictaminó el asunto de la rotonda del Hospital, la urbanización y el aparcamiento. Ruega que no se den pasos antes de modificarse el Plan. Reiteró que se ha dicho en Obras y en Urbanismo, tienen alegaciones desde hace tres meses. Es un sistema general, añadió, y si se urbaniza los propietarios podrían pedir la urbanización también como suelo urbano. Reiteró que no se debe dar ningún paso más en esa rotonda hasta que no se modifique el Plan. Si Urbanismo piensa otra cosa, que promueva la modificación que proceda.

3.4 Que el próximo martes se celebrará el juicio sobre el asunto de la Jefatura del Servicio de Servicios Sociales. Que el Ayuntamiento de Palencia para fundamentar su defensa en el nombramiento de la actual Jefa del Servicio, se basó en que venía desempeñando esas funciones. Ruega que no haya problemas en que venía ejerciendo esas funciones, que no falte ese reconocimiento.

4. D. Juan José Lrones González de Ciudadanos-C's Palencia preguntó cuándo se iba a nombrar el patrono de la Fundación España Duero, por parte de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.